# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 173 - Lunes, 7 de septiembre de 2020

página 106

# 5. Anuncios

#### 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 13 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Guillena, provincia de Sevilla. (PP. 1606/2020).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

#### ANEXO

Expediente: AAU\*/SE/776/2018/N.

Denominación: Establecimiento hotelero e instalaciones complementarias en suelo no urbanizable (tienda, cafetería-restaurante de un tenedor y hotel de dos estrellas). Emplazamiento: Autovía Ruta de La Plata A-66, p.k. 790 (junto a Estación de Servicio Las Pajanosas).

Término municipal: Guillena, Las Pajanosas (Sevilla).

Promovido por: Suministros Alcalareños, S.L.

Sevilla, 13 de julio de 2020.- La Delegada, M.ª Isabel Solís Benjumea.



